

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PANAMERICANA DE COMERCIO  
PANAMERCO CIA. LTDA. DEL LUNES 8 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Quito hoy ocho de abril del 2013 a las 11H00 en la oficina de la Compañía en la calle Valladolid N24-282 y Francisco Galavis, de esta ciudad, comparecen el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía PANAMERICANA DE COMERCIO PANAMERCO CIA. LTDA., representada por los siguientes Socios: MORENO PEÑA LUIS HERNANDO propietario de 1250 participaciones de un dólar cada una; PAZMIÑO ARROYO LUIS GONZALO propietario de 1250 participaciones de un dólar cada una; SALCEDO ARIAS RICARDO propietario de 1250 participaciones de un dólar cada una; y, YAMHURE SAFI ALFREDO propietario de 1250 participaciones de un dólar cada una.

Por encontrarse reunido el ciento por ciento del Capital Social, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios deciden declararse reunidos en Junta General Extraordinaria Universal. Preside la reunión el Señor Presidente Luis Hernando Moreno y actúa como Secretario el Gerente Ricardo Salcedo Arias. El Señor Presidente solicita al Secretario proceder a comprobar si se encuentra reunido el ciento por ciento del Capital Social; el Secretario procede a realizar el listado de los socios presentes en la Junta y comprueba que en realidad se encuentran presentes todos los socios de la Compañía que representan el ciento por ciento del Capital Social. El Señor Presidente declara instalada la sesión y a continuación se aprueba, el siguiente orden del día. 1.- Resultados Financieros cierre año 2012.

Puesto en consideración el Primer punto del orden del día, el señor Gerente presenta Balance de Pérdidas y Ganancias, Balance General del año 2012. El Sr. Moreno extiende la felicitación al Sr. Gerente por la labor realizada. La Junta resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

No habiendo de qué mas tratar los socios solicitan un momento de receso para redactar y suscribir el acta. El Sr. Presidente concede el receso y una vez redactada el acta y reinstalada la Junta, se da lectura a todos los socios quienes lo aprueban y lo ratifican por unanimidad en todo lo expuesto, firmando para constancia la presente acta. Se da por terminada la Junta a las 15H00.